#### MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

## FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 9 Hora 5.28.06 PM

SECTOR : **MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES** 39

PI IFGO MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INDICADOR: 4395 PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN DESPROTECCION FAMILIAR ACOGIDOS EN UNA FAMILIA

**ACOGEDORA** 

## PROGRAMA PRESUPUESTAL

0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

#### AMBITO DE CONTROL

**PRODUCTO** 

#### PRODUCTO

3000888 NIÑOS. NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DESPROTECCION FAMILIAR EN FAMILIA ACOGEDORA RECIBEN SERVICIOS DE PROTECCION

#### UNIDAD DE MEDIDA

**PORCENTAJE** 

#### METODO DE CALCULO

P03 = (( NNAAF ) / ( NNADESPROTECCIÓNT-1 + NNADESPROTECCIÓNT1))\* 100

NNAAF = NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD QUE CUENTEN CON MEDIDA DE PROTECCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
NNADESPROTECCIÓNT-1 = NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD DECLARADOS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL QUE SON
CONTINUADORES EN EL AÑO DE MEDICIÓN. (HISTÓRICO-ACUMULADO)

NNADESPROTECCIÓNT1 = NIÑAS, NIÑAS, VIÑAS, VIÑAS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD DECLARADOS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR DURANTE EL AÑO DE MEDICIÓN

EL CÁLCULO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR PROVISIONAL SE REALIZARÁ CON BASE DE DATOS NOMINAL A FIN DE NO DUPLICAR USUARIOS.

## LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

- ¿ SE PODRÍA GENERAR ERROR EN EL REGISTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, PUES ALGUNAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD PUEDEN CAMBIAR DE FAMILIAS ACOGEDORAS Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN TIEMPOS CORTOS
- ¿ NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD EN LUGARES DONDE NO TENGA COMPETENCIA LAS UPE.

- LOS OPERADORES REGISTRAN CORRECTAMENTE LOS DATOS PERSONALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD QUE RECIBEN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN FAMILIAS ACOGEDORAS.
- ¿ LAS UPE HAN ASUMIDO COMPETENCIAS EN EL 100% DEL TERRITORIO NACIONAL

#### APRECIACIONES TÉCNICAS

- ¿ EL SERVICIO ACOGIMIENTO FAMILIAR ESTÁ DIRIGIDO A NNA CON O SIN DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN DECLARADOS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR **PROVISIONAL**
- ¿ EL SERVICIO CUENTA CON UN BANCO DE FAMILIAS ACOGEDORAS A NIVEL NACIONAL
- ¿ POR FAMILIA EXTENSA, TERCEROS Y PROFESIONALIZADO SE ENTIENDE SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1297 (ARTÍCULO 65):

  A) ACOGIMIENTO FAMILIAR EN FAMILIA EXTENSA: ESTA MEDIDA DE PROTECCIÓN SE APLICA CON AQUELLA FAMILIA EXTENSA QUE HA SIDO EVALUADA FAVORABLEMENTE PARA ASUMIR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE. ES ACOMPAÑADA Y APOYADA PROFESIONALMENTE, DE MANERA PERMANENTE.

  B) ACOGIMIENTO FAMILIAR CON TERCERO: EL ACOGIMIENTO FAMILIAR CON TERCERO, SE APLICA CON UNA PERSONA O FAMILIA QUE NO FORMA PARTE DE LA FAMILIA
- EXTENSA DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, QUE PREVIAMENTE HA SIDO SELECCIONADA, Y DECLARADA IDÓNEA PARA SER FAMILIA ACOGEDORA. ES ACOMPAÑADA APOYADA PROFESIONALMENTE, DE MANERA PERMANENTE. EN ESTOS CASOS, SE DA PREFERENCIA A LA PERSONA O FAMILIA QUE HAYA TENIDO VÍNCULO AFECTIVO CON LA NIÑA NIÑO O ADOLESCENTE CON ANTERIORIDAD
- C) ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESIONALIZADO: EL ACOGIMIENTO FAMILIAR PROFESIONALIZADO ES EL QUE SE BRINDA A NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES CON CÁRACTERÍSTICAS ESPECIALES, POR UNA PERSONA O FAMILIA ESPECIALMENTE CALIFICADA, A CONDICIÓN DE UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE, QUE INCORPORA SU ATENCIÓN PROFESIONALIZADA, BAJO SUPERVISIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. ; POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL SE ENTIENDE AQUEL QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS, DEFINIDO POR EL DECRETO SUPREMO Nº 001-2018-MIMP (ARTÍCULO 4)
- ; ABANDONO DE LAS NNA QUE SE PRODUCE CUANDO FALTAN LAS PERSONAS QUE ASUMEN SU CUIDADO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD. TENENCIA O TUTELA: O
- ¿ AMENAZA O AFECTACIÓN GRAVE PARA LA VIDA, SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (VIOLENCIA SEXUAL O VIOLENCIA FÍSICA O PSICOLÓGICA GRAVE; VÍCTIMA DEL DELITO DE TRATA; CONSUMO DE MANERA REITERADA DE SUSTANCIAS CON POTENCIAL ADICTIVO O EJECUCIÓN DE OTRO TIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS CON CONOCIMIENTO, CONSENTIMIENTO O TOLERANCIA DE LOS PADRES, TUTORES O INTEGRANTE DE LA FAMILIA DE ORIGEN RESPONSABLE DE SU
- ; INDUCCIÓN A LA MENDICIDAD. DELINCUENCIA. EXPLOTACIÓN SEXUAL. TRABAJO FORZOSO O CUALQUIER OTRA FORMA DE EXPLOTACIÓN DE SIMILAR NATURALEZA O
- GRAVEDAD.

  ¿ OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE PERJUDICAN GRAVEMENTE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CUYAS CONSECUENCIAS NO PUEDAN SER EVITADAS PERMANEZCA EN SU ENTORNO DE CONVIVENCIA.
  ¿ EL NUMERADOR TENDRÁ EN CUENTA A AQUELLAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD QUE CUENTEN CON MEDIDA DE PROTECCIÓN DE
- ACOGIMIENTO FAMILIAR
- ¿ EL DENOMINADOR TENDRÁ EN CUENTA EL NÚMERO TOTAL DE NNA CON O SIN DISCAPACIDAD DECLARADOS EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR PROVISIONAL. ¿ PARA EL CASO DEL NUMERADOR Y DENOMINADOR SE CONSIDERARÁ QUE EL REPORTE NOMINAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES ELABORADO POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (UPE) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DGNNA).

## PERIODICIDAD DE MEDICIONES

MENSUAL

# FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DPE - DGNNA

## ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO		SINTAXIS - SCRIPT	
	NIVEL NACIONAL	Si	

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO		AREA GEOGRAFICA
65	PERU	1 TOTAL